

ACTA NUMERO CUATRO

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN H. CABORCA, SONORA.

Con fundamento a lo ordenado por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 134 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Sonora; 6 fracción III, 81, 82, 85, 46 fracción VIII, 106, 116 de la Ley de Gobierno Municipal; 1, 7, 8, 13, 14, 16 del Acuerdo que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal (Publicado en el Boletín Oficial el día 29 de Noviembre del año 2007). - - - - -

- - - En Heroica Caborca, Sonora, siendo las trece horas con veintiocho minutos del día Lunes 11 de Enero del año 2016, se reunieron en la oficina de Cabildo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, los C.C. ALBERTO ARNULFO BARAJAS MENDEZ, Síndico Procurador del Ayuntamiento de H. Caborca, Sonora, como Comisario; GABRIELA GUADALUPE CALDERA VAZQUEZ DEL MERCADO, Directora del Sistema DIF y Secretario técnico; C. GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO, Regidor, Presidente de la Comisión de Salud; Maestra SUSANA ANGELICA PASTRANA CORRAL Presidenta del Patronato; MARÍA VICTORIA LIZARRAGA OLACHEA, Tesorera del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Caborca, Sonora; Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ, Alcaldesa Municipal de H. Caborca, Sonora, quien preside la presente reunión para llevar a cabo sesión, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración del Quórum legal.
- 2.- Lectura del acta anterior.

Mey
M. = *Walter Izquierdo*



3.- Solicitud de Aprobación del presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016.

4.- Propuesta y Aprobación para la cancelación de retención de I.V.A correspondiente a los años 2009 y 2010, por la cantidad de 4,545.75 (Cuatro mil quinientos cuarenta y cinco pesos 75/100 m.n.).

5.- Aprobación para la cancelación de saldos de Proveedores, ya que fueron exonerados, por no adeudo y condonación de deuda de los saldos de los siguientes proveedores:

- Dra. Aracely Cazares Arabia por \$900.00 (Novecientos pesos 00/100 m.n.)
- Hotelera vanpica S.A de C.V. por 4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.)
- Supermercado SANTA FE por 44,289.26 (cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y nueve pesos 26/100 m.n.)
- General de seguros por 20,714.81 (veinte mil setecientos catorce pesos 81/100 m.n)

6.- Propuesta y Aprobación de la Junta para crear el puesto de SUBDIRECCIÓN, proponiendo a la C. MARÍA LYDIA NORIEGA LOZOYA como SUBDIRECTORA del Sistema DIF Caborca.

7.- EL ING. JUAN MURRIETA GONZÁLEZ Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de H, Caborca, Sonora, hace la designación y propone a la Junta de gobierno, como CONTRALOR PUBLICO para el Sistema Integral de la Familia de este municipio, a la Licenciada en Derecho ARIANA CHAVEZ AGUILAR.

8.- Remodelación de Oficinas Administrativas del Sistema DIF

9.- Asuntos Generales.

10.- Cierre de sesión.



PUNTO NÚMERO UNO.- Hecho que fue el pase de lista, y de conformidad con el artículo 10 del Acuerdo que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Caborca, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha veintinueve de noviembre de dos mil siete, se DECLARA QUORUM LEGAL para la celebración de la presente asamblea ordinaria, con la asistencia de todos los convocados.

PUNTO NÚMERO DOS.- Se solicita al Secretario Técnico, dé lectura al acta anterior, se somete a consideración de la Asamblea la omisión de este punto, poniendo a su disposición el contenido del Acta en mención. Aprobándose de manera unánime la omisión de este punto por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS

- - - Se omite la lectura del acta anterior, en termino de lo propuesto por el Secretario Técnico en el punto número dos del orden del día. - - - - -

PUNTO NÚMERO TRES.- Se solicita Aprobación de la Junta para el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de H. Caborca, Sonora, sometiéndose a votación, aprobándose de manera unánime por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO NUMERO DIECISIETE

- - - Una vez agotado el punto número tres del orden del día, y levantada la votación solicitada, se aprueba por UNANIMIDAD el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Caborca, Sonora. - - - - -

Mus

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Se solicita Aprobación de la Junta para la Cancelación de retención de I.V.A correspondiente a los años 2009 y 2010, por la cantidad de 4,545.75 (Cuatro mil quinientos cuarenta y cinco 75/100 m.n), sometiéndose a votación, aprobándose de manera unánime por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO NUMERO DIECIOCHO

- - -Se acuerda de manera unánime la cancelación de retención de I.V.A correspondiente a los años 2009 y 2010, por la cantidad de 4,545.75 (Cuatro mil quinientos cuarenta y cinco 75/100 m.n) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. - - - - -

PUNTO NÚMERO CINCO.- Se solicita Aprobación de la Junta para la Cancelación de saldos de Proveedores, ya que fueron exonerados, por no adeudo y condonación de deuda de los siguientes proveedores:

- Dra. Aracely Cazares Arabia por \$900.00 (Novecientos pesos 00/100 m.n.)
- Hotelera vanpica S.A de C.V. por 4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.)
- Supermercado SANTA FE por 44,289.26 (cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y nueve pesos 26/100 m.n.)
- General de seguros por 20,714.81 (veinte mil setecientos catorce pesos 81/100 m.n)

Sometiéndose a votación, aprobándose de manera unánime por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO NUMERO DIECINUEVE

- - - Se acuerda de manera unánime la Cancelación de saldos de los siguientes proveedores:

- Dra. Aracely Cazares Arabia por \$900.00 (Novecientos pesos 00/100 m.n.)
- Hotelera vanpica S.A de C.V. por 4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.)
- Supermercado SANTA FE por 44,289.26 (cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y nueve pesos 26/100 m.n.)
- General de seguros por 20,714.81 (veinte mil setecientos

catorce pesos 81/100 m.n). - - - - -

PUNTO NUMERO SEIS.- Se solicita Aprobación de la Junta para la creación del puesto de SUBDIRECCIÓN, sometiéndose a votación, aprobándose de manera unánime por los integrantes de la Junta de Gobierno. Dando continuación la Presidenta Municipal Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ en calidad de Presidenta de la junta de Gobierno, toma protesta a MARIA LYDIA NORIEGA LOZOYA, como SUBDIRECTORA del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

ACUERDO NUMERO VEINTE

- - - Se acuerda de manera unánime crear la SUBDIRECCIÓN del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y por cumplir con los requisitos de ley y estando presentes todos los convocados para la constitución de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de H. Caborca, Sonora.

Procede la Presidenta de la Junta de Gobierno Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ una vez presentada la propuesta de nombrar y tomar protesta de Ley a la C. MARÍA LYDIA NORIEGA LOZOYA como SUBDIRECTORA del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quien protesta cumplir y hacer cumplir leal y patrióticamente el cargo de SUBDIRECTORA, observando en todo momento la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las leyes que de ella emanen. - - - - -

PUNTO NUMERO SIETE: Por propuesta del ING. JUAN MURRIETA GONZÁLEZ Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de H. Caborca, Sonora; la Alcaldesa Municipal la Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ en calidad de Presidenta de la junta de Gobierno, toma protesta a la LIC. ARIANA CHAVEZ AGUILAR, como CONTRALOR PUBLICO del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

 ms

ACUERDO NUMERO VEINTIUNO

- - - Por cumplir con los requisitos de ley y estando presentes todos los convocados para la constitución de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de H. Caborca, Sonora. Procede la Presidenta de la Junta de Gobierno Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ una vez presentada la propuesta a nombrar y tomar protesta de Ley a la LIC. ARIANA CHAVEZ AGUILAR como CONTRALOR PUBLICO del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quien protesta cumplir y hacer cumplir leal y patrióticamente el cargo de CONTRALOR PUBLICO que la autoridad le ha conferido, observando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las leyes que de ella emanen. - - - - -

PUNTO NÚMERO OCHO: Se solicita Aprobación de la Junta para la Remodelación de las Oficinas Administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sometiéndose a votación, aprobándose de manera unánime por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO NUMERO VEINTIDOS

- - - Se acuerda por unanimidad la remodelación de las Oficinas Administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. - - - - -

PUNTO NUMERO NUEVE: La Presidenta Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ toma la palabra y propone que el DIF haga más actividades para que genere más ingresos y tenga más capacidad económica, por lo que se acuerda agregar a Asuntos Generales.

PUNTO NUMERO DIEZ: Una vez concluida la intervención y no habiendo más que tratar, se procede al último punto, la Presidenta de la Junta de Gobierno Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ, clausura la sesión a las catorce horas con quince minutos del día Lunes 11 de Enero del año 2016, mediante las palabras "SE CIERRA LA SESIÓN".

my 

JUNTA DE GOBIERNO



~~Q.B. Karina García Gutiérrez~~

~~ADMINISTRACIÓN
Presidenta~~

C. Alberto Arnulfo Barajas Méndez
Comisario

Maestra Susana Angélica Pastrana Corral
Presidenta del Patronato

M^{re} María Victoria Lizarraga Olachea
C. Maria Victoria Lizarraga Olachea
Tesorera del Patronato DIF Caborca

C. Gemma Guadalupe Martínez Pino
Presidente Comisión Salud



L.A.P. Gabriela Guadalupe Caldera Vázquez Del Mercado
Directora de DIF y Secretario Técnico